

## Anexo 1

# Consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

## DISTRITACIÓN Electoral Local 2021-2023

### MÉXICO

#### Contenido

I. Síntesis de Reuniones Informativas y Consultivas, participantes y opiniones recabadas en la Consulta.....	2
II. Sistematización de la información de la Consulta a representaciones indígenas y afromexicanas sobre el Primer Escenario de Distritación .....	3
III. Análisis sobre la atención de las opiniones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos derivadas de la Consulta .....	12
A. Con relación a la ubicación del municipio en un determinado distrito electoral .	12
B. Con relación a la ubicación de cabecera distrital .....	16
IV. Integración de las opiniones y propuestas de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Distritación Electoral .....	23
A. Valoración de las opiniones vertidas por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos por parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional .....	23
B. Ubicación de su municipio en un distrito de acuerdo con el tercer escenario de distritación .....	27
C. Localidades propuestas como cabeceras distritales .....	30

I. Síntesis de Reuniones Informativas y Consultivas, participantes y opiniones recabadas en la Consulta

Entidad	No. Reuniones Informativas	Asistentes a Reuniones Informativas				
		Total	Hombres	%	Mujeres	%
MÉXICO	3	120	74	61.67%	46	38.33%

Entidad	No. Reuniones Consultivas	Asistentes a Reuniones Consultivas				
		Total	Hombres	%	Mujeres	%
MÉXICO	3	145	97	66.90%	48	33.10%

Opiniones recabadas en la Consulta con respecto a la pregunta sobre la ubicación de su municipio en un distrito electoral

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta	Número de representantes que manifestaron su acuerdo sobre la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario	Número de representantes que manifestaron su desacuerdo con la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario
MÉXICO	48	35	10

\*Para 3 cuestionarios no se contó con información suficiente para identificar una postura de acuerdo o en desacuerdo

Opiniones recabadas en la Consulta con respecto a proponer una cabecera distrital

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta	Número de representantes que hicieron una propuesta de cabecera distrital	Número de representantes que no hicieron una propuesta de cabecera distrital
MÉXICO	48	37	11

## II. Sistematización de la información de la Consulta a representaciones indígenas y afromexicanas sobre el Primer Escenario de Distritación

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3105	SECRETARIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS (ESPOSA)	SIN DATO	JILOTEPEC	38	SÍ	ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN MI UBICACIÓN QUE ES EL DISTRITO XXXVIII	LOC:JILOTEPEC, EJIDO	EN LA CABECERA DE JILOTEPEC, PORQUE ES EL QUE SIEMPRE HA SIDO LA SEDE
15L3107	INTEGRANTE DEL CONSEJO MAZAHUA	MAZAHUA	VILLA DE ALLENDE	35	NO	SE REQUIERE DE UNA VINCULACION REAL CON ETICA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS PARA ESTA REDISTRITACION, MESA DE TRABAJO CON LA INSTITUCION.	SIN DATO	SER INDIGENA ES UN TODO, NO SOLO LA LENGUA ME DEFINE, HOY SOMOS MAS EXIGIMOS QUE RESPETEN NUESTROS USOS Y COSTUMBRES DIALOGO CON INEGI.
15L3108	SIN CARGO	SIN DATO	TOLUCA	17	SÍ	ESTAMOS DE ACUERDO PERO PEDIMOS QUE SE RECONOZCA A TODAS LAS COMUNIDADES INDIGENAS. HAY MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO CON POBLACIÓN INDIGENA Y NO SE CONSIDERA COMO TAL.	TOLUCA	TOLUCA, POR EL NÚMERO DE HABITANTES
15L3109	JEFE SUPREMO	OTOMI	LERMA	1	SÍ	EL INEGI SIEMPRE TIENE LA CULPA, EL INPI TAMBIÉN Y COMO NO SE PONEN DE ACUERDO EN UNA ASAMBLEA LA MAYORÍA SE DIO A NOTAR QUE SON DE MORENA Y NO SE HAN DADO CUENTA QUE YA SON EL GOBIERNO PERO COMO NO SABEN GOBERNAR, TODO LO REVUELVEN.	SIN DATO	SIN DATO
15L3112	PRESIDENTA MUNICIPAL	SIN DATO	SAN JOSE DEL RINCON	36	SÍ	ESTOY DE ACUERDO TERRITORIALMENTE ESTA BIEN	LOC:EL ORO DE HIDALGO	EL ORO Y ATLACOMULCO POR LA DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS QUEDARA EN EL CENTRO Y TODOS LOS MUNICIPIOS TIENEN MAYOR FACILIDAD PARA QUE LA GENTE LLEGUE A CUALQUIERA DE LOS DOS MUNICIPIOS
15L3115	REPRESENTANTE INDÍGENA	NAHUATL	LUVIANOS	3	NO	NO ESTOY DE ACUERDO CON EL CENSO DEL INEGI PIDO OTRO CENSO.	SIN DATO	SIN DATO
15L3117	COMISARIADO EJIDAL	OTOMÍ	TEMOAYA	34	SÍ	QUEREMOS QUE SEA EN TEMOAYA COMO ANTES ERA EN TEMOAYA 3 DISTRITO	LOC:TEMOAYA	POR LA CERCANÍA DE NUESTRO PUEBLO EN TEMOAYA

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3120	LIDER	HÑATHO, OTOMÍ	LERMA	1	SÍ	ESTAMOS CERCANOS Y BIEN COMUNICADOS	LERMA.	POR SER EL MAS COMUNICADO Y CÉNTRICO. OBSERVACIÓN: ESTE DISTRITO 1 EN SU MAYORÍA DE POBLACIÓN ES DE ORIGEN INDÍGENA. NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LOS CRITERIOS DEL INEGI PARA DEFINIR UNA POBLACIÓN INDÍGENA,
15L3122	LÍDER INDÍGENA	MAZAHUA (JÑATO)	EL ORO	36	SÍ	PORQUE EXISTÍA MUCHO ESPACIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE GUADALUPE, EL ORO, MÉXICO, QUE EL DISTRITO LOCAL, ES EL PUNTO CENTRAL, HAY TERRENO, PARA CONSTRUIR UN ESPACIO DEL INE LOCAL Y FEDERAL.	LOC:SANTA ROSA DE GUADALUPE	SANTA ROSA DE GUADALUPE O SANTA ROSA DE LIMA, HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA SU INSTALACIÓN EL DISTRITO LOCAL.
15L3124	CONSEJERA	OTOMÍ	MORELOS	38	SÍ	MI COMUNIDAD ES MUY PEQUEÑA Y CUENTA CON POCOS HABITANTES POR TAL MOTIVO NO TENEMOS NINGUN PROBLEMA CON LA UBICACIÓN DEL DISTRITO ELECTORAL.	SIN DATO	ESTAMOS CONFORMES CON LA UBICACIÓN DISTRITAL
15L3125	CONSEJERO PRESIDENTE	OTOMÍ	MORELOS	38	SÍ	MI COMUNIDAD ES MUY PEQUEÑA Y CUENTA CON POCOS HABITANTES POR TAL MOTIVO NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA CON LA UBICACIÓN DEL DISTRITO ELECTORAL	SIN DATO	ESTAMOS CONFORMES CON LA UBICACIÓN DISTRITAL
15L3128	CONSEJERO	OTOMI	MORELOS	38	SÍ	MI COMUNIDAD ES MUY PEQUEÑA Y CUENTA CON POCOS HABITANTES POR TAL MOTIVO NO TENEMOS NINGUN PROBLEMA CON LA UBICACION DEL DISTRITO ELECTORAL	SIN DATO	SIN DATO
15L3130	CONSEJERO	OTOMÍ	MORELOS	38	SÍ	MI COMUNIDAD ES MUY PEQUEÑA Y CUENTA CON POCOS HABITANTES, POR TAL MOTIVO NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA CON LA UBICACIÓN DEL DISTRITO ELECTORAL.	SIN DATO	ESTAMOS CONFORMES CON LA DÍSTRITACIÓN ELECTORAL
15L3131	CONSEJERA TESORERA	OTOMÍ	MORELOS	38	SÍ	MI COMUNIDAD ES MUY PEQUEÑA Y CUENTA CON POCOS HABITANTES, POR TAL MOTIVO NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA CON LA UBICACIÓN DEL DISTRITO ELECTORAL.	SIN DATO	ESTAMOS CONFORMES CON LA UBICACIÓN DISTRITAL
15L3133	CONSEJO SUPREMO	TLAHUICA	OCUILAN	4	SÍ	ESTOY DE ACUERDO PERO TAMBIÉN A LA VEZ ESTOY CONFUNDIDO PORQUE SE CREO UN NUEVO DISTRITO QUE ES LERMA Y SEGÚN OCUILAN QUEDO DENTRO DEL DISTRITO DE LERMA Y EN EL MAPA OCUILAN TODAVÍA APARECE QUE PERTENECE AL DISTRITO DE TENANCINGO.	SIN DATO	SIN DATO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3134	JEFE SUPREMO MAZAHUA	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	35	SÍ	POR QUE SON MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENAS, CUATRO DE ELLOS HABLANTES MAZAHUAS Y EL MUNICIPIO DE AMANALCO DE BECERRA EL OTOMÍ	SIN DATO	EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, POR QUE LOS MUNICIPIOS DE AMANALCO, VILLA DE ALLENDE Y DONATO GUERRA LE ES MAS CORTO DE DISTANCIA PARA CUALQUIER INFORMACIÓN DE CARÁCTER URGENTE.
15L3135	LÍDER INDÍGENA	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	35	SÍ	HAY POSIBILIDAD DE QUE MAS POBLACIÓN SE INVOLUCRE POLÍTICAMENTE, GEOGRÁFICAMENTE SE RECONOCE COMO UN MUNICIPIO CON PERTENENCIA INDÍGENA.	SAN FELIPE DEL PROGRESO	POR EL CONTEXTO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE. TAMBIÉN MI SEGUNDA OPCIÓN CONSIDERO A VILLA VICTORIA, POR LOS MUNICIPIOS CERCANOS.
15L3136	MIEMBRO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN LA PROPUESTA DE REFORMA	MAZAHUA	ALMOLOYA DE JUAREZ	5	NO	POR QUE QUIERO PERTENECER A UN DISTRITO NETAMENTE INDÍGENA MAZAHUA DADO CON LA CERCANÍA DE LA POBLACIÓN.	LOC:SAN JOSE VILLA DE ALLENDE	POR LA CERCANÍA Y QUE SOMOS DE UNA COMUNIDAD MAZAHUA
15L3141	INTÉRPRETE	MIXTECO	CHIMALHUACAN	10	SÍ	ESTOY DE ACUERDO EN LA DIVISIÓN DEL MUNICIPIO EN 2 DISTRITOS ELECTORALES Y CUANDO SE ASIGNE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS O CANDIDATOS, UNO DEBE SER INDÍGENA Y EL OTRO NO.	LOC:CHIMALHUACAN	DEBE SER EN CHIMALHUACÁN
15L3143	COORDINADORA DE ASUNTOS INDIGENAS	NAHUATL	AMECAMECA	24	NO	PORQUE ME SIENTO COMO EXCLUIDA, POR TENER EL MÍNIMO DE POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN REFLEJA EL INE; SI SOMOS INDÍGENAS SI, TENEMOS EL DERECHO DE SER VISIBILIZADOS YA NO DISCRIMINADOS COMO MUNICIPIO SE ESTA TRABAJANDO EN EL RESCATE Y CONCIENTIZANDO A LA POBLACIÓN PARA QUE NO SE AVERGÜENCEN DE SU IDENTIDAD; YA QUE MUCHO TIEMPO SE NOS HA DISCRIMINADO Y ESO ES MOTIVO A QUE SE QUIERAN DESLINDAR DE SU IDENTIDAD LA MISMA GENTE. TENEMOS DERECHO A SER RESPETADOS, INCLUIDOS Y VISIBILIZADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS, POLÍTICOS, SOCIALES, SERVICIOS, ETC.	AMECAMECA	PORQUE CONFORMARÍAN DESDE JUCHITEPEC, ATLAUTLA, OZUMBA, TEPETLIXPA, AYAPANGO, TENANGO DEL AIRE.
15L3154	NINGUNO	OTOMI	CHAPA DE MOTA	38	SÍ	PORQUE HAY VÍAS DE COMUNICACIÓN	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	ATLACOMULCO ES MAS CERCA
15L3156	SIN DATO	OTOMÍ	CHAPA DE MOTA	38	SÍ	PUES PORQUE HAY VÍA DE COMUNICACIÓN	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO ES EL MAS SECANO A CAPA DE MOTA
15L3159	NINGUNO	OTOMÍ	CHAPA DE MOTA	38	SÍ	POR QUE HAY VÍAS CONECTADOS DE COMUNICACIÓN	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO ES MS CERCANO A CHAPA DE MOTA

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3160	JEFE SUPREMO OTOMÍ	OTOMÍ	CHAPA DE MOTA	38	SÍ	EXISTE VÍA DE COMUNICACIÓN	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO POR LA CERCANÍA DE MI MUNICIPIO CHAPA DE MOTA
15L3162	SIN DATO	OTOMI	CHAPA DE MOTA	38	SÍ	SIN DATO	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO MAS CERCA
15L3163	DELEGADO	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	35	SÍ	ESTOY DE ACUERDO	LOC:SANTA ANA NICHICENTRO	POR EL ESTUDIO GEOGRÁFICO QUE TIENE LA VILLA DE SANTA ANA NICHICENTRO Y PORQUE CUENTA CON EL CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA, OFRECEMOS LA COMUNIDAD PARA QUE TENGA A BIEN CONTAR CON LA CABECERA DISTRITAL Y APOYAR A LA GENTE PARA NO GASTAR EN EL TRASLADO
15L3164	NINGUNO	SIN DATO	CHAPA DE MOTA	38	SÍ	ESTA BIEN ESTRUCTURADA LA UBICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LAS LENGUAS MATERNAS	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO ES EL MAS CERCANO AL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA
15L3165	2DA DELEGADA	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	35	SÍ	SÍ DE ACUERDO TOTALMENTE. MÁS VIENDO EL MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN QUE TIENE LA VILLA DE SANTA ANA NICHICENTRO ME GUSTARÍA QUE LAS OFICINAS ESTUVIERAN EN ESTE LUGAR PORQUE ES LA ZONA QUE NOS CARACTERIZA COMO CASA DE LA CUNA (MAZAHUA).	LOC:SANTA ANA NICHICENTRO	ESTOY DE ACUERDO QUE LA CABECERA DISTRITAL ESTE UBICADA EN VILLA DE SANTA ANA NICHICENTRO, MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, DADO POR EL MAYOR NÚMERO DE HABITANTES QUE HABLAN EL IDIOMA MAZAHUA Y DE MUY BAJOS (RECURSOS), Y SIENDO LA ZONA QUE NOS CARACTERIZÓ COMO CASA DE LA CUNA MAZAHUA.
15L3166	VOCAL	OTOMI	CHAPA DE MOTA	38	SÍ	PORQUE HAY VÍAS DE COMUNICACIÓN	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO ES MAS CERCANO A CHAPA DE MOTA
15L3168	CIUDADANO	OTOMÍ	ATLACOMULCO	36	SÍ	AUNQUE EN EL CASO DE DONDE SE INSTALAN LAS CASILLAS SERIA IMPORTANTE INSTALAR UNA EN NUESTRA COMUNIDAD CUYO NOMBRE ES SAN MARTÍN DE LOS MANANTIALES PUES CABE MENCIONAR QUE MUCHAS PERSONAS NO ASISTEN O NO ACUDEN PARA VOTAR POR LA LEJANÍA QUE SE ENCUENTRAN LAS CASILLAS. ESTO ES UNA DEMANDA QUE ESCUCHADO POR LOS PROPIOS POBLADORES POR QUE COMO TAL NO SE HAN ACERCADO CON EL PROPIO INE PARA MANIFESTARLES ESTA PROPUESTA	SIN DATO	SIN DATO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3169	SIN DATO	SIN DATO	CHAPA DE MOTA	38	SÍ	ESTA UBICADO A BENEFICIO DE LOS DE MAS MUNICIPIOS INCLUYENDO CHAPA DE MOTA	LOC:DONGU	ES IMPORTANTE QUE LAS URNAS HAYA BOLETAS DONDE NOSOTROS LOS INDÍGENAS PODAMOS ELEGIR UNA PERSONA O PERSONAS DE NUESTRAS COMUNIDADES Y NO PERTENEZCAMOS A UN GRUPO POLÍTICO SI NO A NUESTROS PUEBLOS O COMUNIDADES QUE NO NOS OBLIGUEN A VOTAR COMO LO HAN HECHO, QUEREMOS ORGANIZARNOS Y PARTICIPAR PARA QUE NOSOTROS PODAMOS GOBERNAR Y TRABAJAR PARA NUESTRAS COMUNIDADES, AL INE LE PEDIMOS Y EXIGIMOS QUE TRABAJE Y SEA PARCIAL Y TRANSPARENTE YA QUE EN TODO EL MUNICIPIO DEL ESTADO HAY UNA CORRUPCIÓN EXTREMA LOS PUEBLOS INDÍGENAS YA HEMOS PERDIDO LA CONFIANZA EN SU DESEMPEÑO COMO INSTITUCIÓN DE DEMOCRACIA ES POR ESO QUE EXIGIMOS EL RESPETO Y LA CONFIANZA QUE HASTA LA FECHA SE PERDIDO COMO PROMOTORES DE LA DEMOCRACIA NOSOTROS NOS AGRUPAREMOS Y TRABAJAREMOS PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS PARA NUESTRAS COMUNIDADES Y PUEBLOS COMO PARA NUESTRO PAIS, AGRADECEMOS SU INTERÉS POR EL TRABAJO QUE HACEN SIN RESULTADOS PARA NOSOTROS NI PARA LA DEMOCRACIA QUE NO EXISTE COMO INDÍGENAS, QUEREMOS PARTICIPAR Y TRABAJAR PARA NUESTROS HERMANOS INDIGENAS. ROGELIO HERNANDEZ VALENCIA CHAPA DE MOTA
15L3170	LÍDER INDÍGENA	MAZAHUA	SAN JOSE DEL RINCON	36	SÍ	ES IMPORTANTE LA REDISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA - POLÍTICA. ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ELECTORAL CON EL DIÁLOGO COMUNITARIO.	LOC:SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	EN SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO, ES UNA COMUNIDAD CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA, CUENTA CON TODO EL TERRENO. TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE NOS HICIERAN SABER CUÁLES SON LOS REQUISITOS Y/O CONDICIONES PARA PODER SER CABECERA DISTRITAL.
15L3171	DIRECTOR ASUNTOS INDÍGENAS	MAZAHUA	VILLA VICTORIA	35	SÍ	LOS CINCO MUNICIPIOS QUE CONFORMA EL DISTRITO 35 COMPARTIMOS CARACTERÍSTICAS CULTURALES SIMILARES.	LOC:VILLA VICTORIA	EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, YA QUE ES UN LUGAR CÉNTRICO DEL RESTO DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3172	DELEGADO MUNICIPAL (AUTORIDAD AUXILIAR)	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	35	SÍ	DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PRESENTADA, SE ESTARÁ COMPARTIENDO DICHA DISTRITACIÓN CON MUNICIPIOS QUE PERTENECEN A LA ETNIA MAZAHUA, LO CUAL, FORTALECE A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CIUDADANA, AYUDANDO A QUE LA POBLACIÓN DE ESTOS MUNICIPIOS PUEDE EMITIR SUS VOTOS, PUEDA TAMBIÉN EXIGIR SUS DERECHOS EN MATERIA ELECTORAL SIN QUE SE VEAN INTIMIDADOS O SE REPRIMAN, RESPETANDO TAMBIÉN LOS USOS Y COSTUMBRES EN LA TOMA DE DECISIONES (INDIVIDUAL Y COLECTIVA).	LOC:SAN FELIPE DEL PROGRESO	EN LO PERSONAL, SUGIERO QUE LA CABECERA DISTRITAL, SEA EN SAN FELIPE DEL PROGRESO. SIN EMBARGO, SE DEBE TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA, LAS DISTANCIAS DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS, SI ESE FUERA EL CASO, SE OPTARÍA QUE SE UBIQUE EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA. TAMBIÉN POR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS. SAN FELIPE DEL PROGRESO HA SIDO UN MUNICIPIO PACIFICO, EN CUESTIONES ELECTORALES (CABECERA MUNICIPAL)
15L3173	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA COMUNIDAD	SIN DATO	CHIAUTLA	31	NO	EL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, SOLICITÓ QUE PASARA AL DISTRITO DE TEXCOCO, POR SU CERCANÍA Y POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA.	SIN DATO	SIN DATO
15L3174	DELEGADO MUNICIPAL	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	35	SÍ	PUES NO SE NOS MOVIÓ DE LO ANTERIOR	LOC:SANTA ANA NICHICENTRO	EN LA VILLA DE SANTA ANA NICHICENTRO MPIO. DE SAN FELIPE DEL PROGRESO EDO. MEX. SOMOS LA CUNA DE LA CULTURA MAZAHUA PUES SOMOS LA POBLACIÓN CON MAYOR NÚMERO DE HABLANTES MAZAHUAS Y SE ENCUENTRA UBICADO EL CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA Y POR MAYOR NÚMERO DE HABITANTES. SN. FELIPE, 144,924 MAYOR POBLACIÓN 075. POBLACIÓN: VILLA VICTORIA 94,369, VILLA DE ALLENDE 48,762, DONATO GUERRA 37,436, AMANALCO 23,675, SAN JOSÉ DEL R. 91,345. Y TAMBIÉN SOMO EL MUNICIPIO CON MAYOR NÚMERO DE VOTANTES. LAS INSTALACIONES QUE TENEMOS ESTÁN A SU DISPOSICIÓN Y/O ALGÚN TERRENO EN DONACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES FAVOR DE NO DUDAR EN SOLICITARLO PUES LO TENDREMOS EN DONACIÓN. 7121289802.



Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3176	AUTORIDAD TRADICIONAL	OTOMÍ	MORELOS	38	NO	NO, POR QUE MORELOS MI MUNICIPIO ES INDÍGENA, Y AL ESTAR DENTRO DE LA DISTRITACIÓN 38 NO CUMPLE CON EL 40% QUE SEÑALA INEGI, POR LO TANTO PEDIMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LO MUEVAN DE DISTRITACIÓN Y QUE QUEDE EN LA 34 PARA QUE NUESTRA DISTRITACIÓN QUEDE COMO DISTRITACIÓN INDÍGENA.	LOC:IXTLAHUACA DE RAYON	O TAMBIÉN HACEMOS EL EXHORTO QUE ASÍ COMO ESTÁ CONFORMADA LA DISTRITACIÓN FEDERAL QUE PASE TAL CUAL A LA DISTRITACIÓN LOCAL. PERO SI REITERAMOS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO QUE NOS DEJEN EN LA DISTRITACIÓN 38 QUE NOS MUEVAN A LA 34 O LA DISTRITACIÓN 36 Y QUE QUEDE DE CABECERA ATLACOMULCO. GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y QUEDAMOS EN ESPERA DE SU RESPUESTA FAVORABLE. SALUDOS. PD: UNA DISCULPA QUE NO PUDIMOS LLENAR EL FORMATO EN LOS RECUADROS PERO EL MENSAJE ESTÁ CLARO. GRACIAS.
15L3177	SIN DATO	INDIGENA MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	35	SÍ	PORQUE ESTAMOS MUY CERCA DE NUESTRO MUNICIPIO Y SOMOS MAYORIA MAZAHUAS	SIN DATO	PORQUE ESTAMOS MUY CERCA DEL MUNICIPIO Y SOMO UN 99 INDIGENAS MAZAHUAS
15L3179	COMISIONADO POR LOS TRABAJADORES	TLAHUICA	OCUILAN	4	NO	USTEDES DEBEN HACER MÁS TRABAJO COMO INE E INEGI, POR LO QUE YO HE VISTO, TRABAJAR PUEBLO Y AUTORIDADES DA RESULTADOS Y NOSOTROS HA HABIDO RESULTADOS.	SIN DATO	SIN DATO
15L3196	VICEPRESIDENTE	MIXTECO	LA PAZ	30	SÍ	ESTOY DE ACUERDO DE LO QUE ABARCA LA TERRITORIAL.	SIN DATO	SIN DATO
15L3199	ENLACE DE LAS INSTITUCIONES. EDO. MÉXICO	MIXTECO (TUIUN SAVI)	CHALCO	25	SÍ	ESTOY DE ACUERDO CON LA UBICACIÓN, POR QUE NO ME AFECTA.	SIN DATO	NO ME AFECTA, POR LO TANTO, SUGIERO QUE SIGA IGUAL DONDE MARCA.
15L3200	COORDINADOR DE EVENTOS REGIONALES, GUELAGUETZA	SIN DATO	NEZAHUALCOYOTL	8	SÍ	ESTOY DE ACUERDO	LOC:CHIMALHUACAN	POR QUÉ AHÍ SE HAN LLEVADO LAS REUNIONES.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3205	PRIMER PORTADOR DE LA PALABRA DEL CONSEJO DE ANCIANOS Y APRENDICES	SIN DATO	TEXCOCO	29	NO	EN CUANTO A LOS ESCENARIOS PRESENTADOS POR EL INE, RESPECTO A LA DISTRITACIÓN TANTO LOCAL COMO FEDERAL NOS MANIFESTAMOS EN INCONFORMIDAD, TODA VEZ QUE NO ESTAMOS INCLUIDOS NI COMO COMUNIDADES INDÍGENAS, NI EN NINGÚN DISTRITO INDÍGENA, VULNERANDO LOS ORGANISMOS DENOMINADOS INE E INEGI NUESTROS DERECHOS PLASMADOS EN EL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, LA DECLARATORIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEMÁS RELATIVOS.	SIN DATO	SIN DATO
15L3210	PRIMER PORTADOR DE LA PALABRA DEL CONSEJO DE ANCIANOS Y APRENDICES	SIN DATO	PAPALOTLA	31	NO	EN CUANTO A LOS ESCENARIOS PRESENTADOS POR EL INE, RESPECTO A LA DISTRITACIÓN TANTO LOCAL COMO FEDERAL NOS MANIFESTAMOS EN INCONFORMIDAD, TODA VEZ QUE NO ESTAMOS INCLUIDOS NI COMO COMUNIDADES INDÍGENAS, NI EN NINGÚN DISTRITO INDÍGENA, VULNERANDO LOS ORGANISMOS DENOMINADOS INE E INEGI NUESTROS DERECHOS PLASMADOS EN EL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, LA DECLARATORIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEMÁS RELATIVOS.	SIN DATO	SIN DATO
15L3236	JEFE DE DEPTO, ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS	NAHUATL	CHIMALHUACAN	10	SIN DATO	NO PUEDO DAR ESA RESPUESTA PORQUE NO SÉ QUE COLONIAS CONFORMAN LOS DISTRITOS ELECTORALES.	SIN DATO	SUGIERO QUE ME HAGAN LLEGAR LAS COLONIAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.
15L3238	REPRESENTANTE	SIN DATO	LA PAZ	30	SIN DATO	LOS MAPAS Y RECURSOS QUE FUERON ENTREGADOS, NO SON MUY CLAROS.	SIN DATO	SUGIERO QUE HAGAN LLEGAR UN CUADRO CON EL NÚMERO DE DISTRITO, COLONIAS Y NÚMERO DE POBLACIÓN INDÍGENA POR DISTRITO ELECTORAL.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
15L3239	REPRESENTANTE	SIN DATO	CHIMALHUACAN	10	SIN DATO	ES NECESARIO ESPECIFICAR LAS COLONIAS QUE INTEGRAN LOS DISTRITOS ELECTORALES.	SIN DATO	SUGIERO QUE SE ESPECIFIQUEN LAS COLONIAS POR DISTRITO ELECTORAL Y ASÍ PODER DAR UNA RESPUESTA.
15L3357	SIN DATO	SIN DATO	TOLUCA	17	NO	ENTONCES QUE VIABILIDAD HABRÍA DE UN CINTURÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ABARCARAN DESDE ALMOLOYA, TOLUCA, OCOYOACAC Y LERMA ASÍ UN CINTURONCITO.	SIN DATO	SIN DATO

### III. Análisis sobre la atención de las opiniones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos derivadas de la Consulta

A partir de los resultados de la consulta indígena en materia de Distritación Electoral se tienen identificadas diversas opiniones por parte de las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas que no fue posible atender por cuestiones de carácter técnico, en las cuales se advierte que:

#### A. Con relación a la ubicación del municipio en un determinado distrito electoral

1. Las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas consultadas no proporcionaron elementos claros de cómo podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales, por lo que al ser insuficiente la información, no fue posible generar una propuesta de ajuste al escenario de distritación. No obstante, las opiniones se consideran atendidas parcialmente, en vista de que el valor de tiempos de traslado disminuyó del Primer al Tercer Escenario de Distritación.
2. Por otro lado, no fue posible atender diversas opiniones toda vez que ello implicaba que el porcentaje de desviación poblacional excediera del  $\pm 15\%$  con relación a la media poblacional, situación que contravendría lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por el Consejo General de este Instituto mediante el Acuerdo INE/CG1561/2021, relacionado con la finalidad de tener distritos poblacionalmente equilibrados.

No obstante, se logró atender una propuesta sobre el municipio de Chiautla. En la siguiente tabla se describen aquellas opiniones que se encuentran bajo estos supuestos:

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
15L3107	INTEGRANTE DEL CONSEJO MAZAHUA	MAZAHUA	VILLA DE ALLENDE	35	NO	SE REQUIERE DE UNA VINCULACION REAL CON ETICA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS PARA ESTA REDISTRITACION, MESA DE TRABAJO CON LA INSTITUCION.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA
15L3115	REPRESENTANTE INDÍGENA	NAHUATL	LUVIANOS	3	NO	NO ESTOY DE ACUERDO CON EL CENSO DEL INEGI PIDO OTRO CENSO.	LA OPINIÓN NO PUEDE SER ATENDIDA PUES NO DETALLA LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS EN EL DISTRITO ELECTORAL, Y MÁS BIEN HACE REFERENCIA A TRABAJOS REALIZADOS POR EL INEGI

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
15L3136	MIEMBRO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN LA PROPUESTA DE REFORMA	MAZAHUA	ALMOLOYA DE JUAREZ	5	NO	POR QUE QUIERO PERTENECER A UN DISTRITO NETAMENTE INDÍGENA MAZAHUA DADO CON LA CERCANÍA DE LA POBLACIÓN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE EL MOVIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA A UN DISTRITO INDÍGENA VECINO PROVOCARÍA LA GENERACIÓN DE UNO O MÁS DISTRITOS FUERA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
15L3143	COORDINADORA DE ASUNTOS INDÍGENAS	NAHUATL	AMECAMECA	24	NO	PORQUE ME SIENTO COMO EXCLUIDA, POR TENER EL MÍNIMO DE POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN REFLEJA EL INE; SI SOMOS INDÍGENAS SI, TENEMOS EL DERECHO DE SER VISIBILIZADOS YA NO DISCRIMINADOS COMO MUNICIPIO SE ESTA TRABAJANDO EN EL RESCATE Y CONCIENTIZANDO A LA POBLACIÓN PARA QUE NO SE AVERGÜENCEN DE SU IDENTIDAD; YA QUE MUCHO TIEMPO SE NOS HA DISCRIMINADO Y ESO ES MOTIVO A QUE SE QUIERAN DESLINDAR DE SU IDENTIDAD LA MISMA GENTE. TENEMOS DERECHO A SER RESPETADOS, INCLUIDOS Y VISIBILIZADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS, POLÍTICOS, SOCIALES, SERVICIOS, ETC.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA. EL MUNICIPIO DE AMECAMECA APENAS CUENTA CON 5.98% DE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA Y BAJO NINGÚN ESCENARIO DE AGRUPACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS COLINDANTES ALCANZARÍA EL PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA CONFORMAR UN DISTRITO INDÍGENA
15L3173	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA COMUNIDAD	SIN DATO	CHIAUTLA	31	NO	EL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, SOLICITÓ QUE PASARA AL DISTRITO DE TEXCOCO, POR SU CERCANÍA Y POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA.	LA OPINIÓN FUE ATENDIDA EN EL TERCER ESCENARIO DE DISTRITACIÓN AL AGRUPAR A LOS MUNICIPIOS DE CHIAUTLA Y TEXCOCO EN UN MISMO DISTRITO
15L3176	AUTORIDAD TRADICIONAL	OTOMÍ	MORELOS	38	NO	NO, POR QUE MORELOS MI MUNICIPIO ES INDÍGENA, Y AL ESTAR DENTRO DE LA DISTRITACIÓN 38 NO CUMPLE CON EL 40% QUE SEÑALA INEGI, POR LO TANTO PEDIMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LO MUEVAN DE DISTRITACIÓN Y QUE QUEDE EN LA 34 PARA QUE NUESTRA DISTRITACIÓN QUEDE COMO DISTRITACIÓN INDÍGENA.	LA OPINIÓN SE CONSIDERA PARCIALMENTE ATENDIDA, YA QUE SI BIEN NO FUE PARA LA DISTRITACIÓN LOCAL, EN EL ÁMBITO FEDERAL EL MUNICIPIO DE MORELOS FUE AGRUPADO EN UN DISTRITO FEDERAL INDÍGENA JUNTO CON LOS MUNICIPIOS DE CHAPA DE MOTA, IXTLAHUACA, JIQUIPILCO, JOCOTITLÁN Y TEMOAYA.
15L3179	COMISIONADO POR LOS TRABAJADORES	TLAHUICA	OCUILAN	4	NO	USTEDES DEBEN HACER MÁS TRABAJO COMO INE E INEGI, POR LO QUE YO HE VISTO, TRABAJAR PUEBLO Y AUTORIDADES DA RESULTADOS Y NOSOTROS HA HABIDO RESULTADOS.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
15L3205	PRIMER PORTADOR DE LA PALABRA DEL CONSEJO DE ANCIANOS Y APRENDICES	SIN DATO	TEXCOCO	29	NO	EN CUANTO A LOS ESCENARIOS PRESENTADOS POR EL INE, RESPECTO A LA DISTRITACIÓN TANTO LOCAL COMO FEDERAL NOS MANIFESTAMOS EN INCONFORMIDAD, TODA VEZ QUE NO ESTAMOS INCLUIDOS NI COMO COMUNIDADES INDÍGENAS, NI EN NINGÚN DISTRITO INDÍGENA, VULNERANDO LOS ORGANISMOS DENOMINADOS INE E INEGI NUESTROS DERECHOS PLASMADOS EN EL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, LA DECLARATORIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEMÁS RELATIVOS.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA. SE IDENTIFICA QUE EL MUNICIPIO DE TEXCOCO APENAS TIENE 6.16% DE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA Y EL DISTRITO EN EL QUE SE AGRUPÓ DICHO MUNICIPIO NO ALCANZA EL PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN DISTRITO INDÍGENA CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y BAJO NINGÚN MODELO DE AGRUPACIÓN CON MUNICIPIOS COLINDANTES
15L3210	PRIMER PORTADOR DE LA PALABRA DEL CONSEJO DE ANCIANOS Y APRENDICES	SIN DATO	PAPALOTLA	31	NO	EN CUANTO A LOS ESCENARIOS PRESENTADOS POR EL INE, RESPECTO A LA DISTRITACIÓN TANTO LOCAL COMO FEDERAL NOS MANIFESTAMOS EN INCONFORMIDAD, TODA VEZ QUE NO ESTAMOS INCLUIDOS NI COMO COMUNIDADES INDÍGENAS, NI EN NINGÚN DISTRITO INDÍGENA, VULNERANDO LOS ORGANISMOS DENOMINADOS INE E INEGI NUESTROS DERECHOS PLASMADOS EN EL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, LA DECLARATORIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEMÁS RELATIVOS.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA. SE IDENTIFICA QUE EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA APENAS TIENE 15.45% DE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA Y EL DISTRITO EN EL QUE SE AGRUPÓ DICHO MUNICIPIO TIENE UN TOTAL DE 7.6% DE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA, POR LO QUE NO SE ALCANZA EL PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN DISTRITO INDÍGENA CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y BAJO NINGÚN MODELO DE AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS COLINDANTES.
15L3236	JEFE DE DEPTO, ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS	NAHUATL	CHIMALHUACAN	10	SIN DATO	NO PUEDO DAR ESA RESPUESTA PORQUE NO SÉ QUE COLONIAS CONFORMAN LOS DISTRITOS ELECTORALES.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA
15L3238	REPRESENTANTE	SIN DATO	LA PAZ	30	SIN DATO	LOS MAPAS Y RECURSOS QUE FUERON ENTREGADOS, NO SON MUY CLAROS.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA
15L3239	REPRESENTANTE	SIN DATO	CHIMALHUACAN	10	SIN DATO	ES NECESARIO ESPECIFICAR LAS COLONIAS QUE INTEGRAN LOS DISTRITOS ELECTORALES.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
15L3357	SIN DATO	SIN DATO	TOLUCA	17	NO	ENTONCES QUE VIABILIDAD HABRÍA DE UN CINTURÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ABARCARAN DESDE ALMOLOYA, TOLUCA, OCOYOACAC Y LERMA ASÍ UN CINTURONCITO.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE EL MOVIMIENTO DE AGRUPAR LOS MUNICIPIOS DE ALMOLOYA, TOLUCA, OCOYOACAC Y LERMA PROVOCARÍA LA GENERACIÓN DE UNO O MÁS DISTRITOS FUERA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

## B. Con relación a la ubicación de cabecera distrital

Por lo que respecta a algunas propuestas de ubicación de cabeceras de los distritos electorales, después de realizar la valoración correspondiente, se obtuvo que no era posible atenderlas, en razón de que las mismas no observaban en forma idónea los criterios y reglas operativas para la definición de cabeceras distritales para la Distritación 2021-2023 emitidas por la DERFE mediante el oficio INE/DERFE/1586/2021 del 30 de noviembre de 2021.

A mayor abundamiento, a continuación se muestra una lista con diferentes justificaciones para no poder atender las propuestas de cabecera distrital recibidas en la Consulta:

1. No puede aplicarse la propuesta pues ya existe una localidad dentro del distrito que funge como cabecera distrital.
2. No puede atenderse ya que la localidad propuesta no es la más idónea en función de mayor población, menor tiempo promedio de traslado con otras localidades del distrito electoral y mayor número de servicios.
3. No es posible atender la propuesta debido a que la localidad sugerida está fuera del distrito.
4. No puede atenderse la opinión porque no se encuentra información suficiente para identificar la localidad propuesta en un distrito específico.
5. La propuesta coincide con aquella hecha por el Instituto Nacional Electoral.

Toda propuesta hecha por las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas en la que hubo concordancia con la definida por el INE para el Tercer Escenario se consideró como atendida.

De esta forma, en la tabla dispuesta a continuación se detalla el resultado de las propuestas de cabeceras distritales:

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
15L3105	SECRETARIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS (ESPOSA)	SIN DATO	JILOTEPEC	3	LOC:JILOTEPEC, EJIDO	EN LA CABECERA DE JILOTEPEC, PORQUE ES EL QUE SIEMPRE HA SIDO LA SEDE	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
15L3107	INTEGRANTE DEL CONSEJO MAZAHUA	MAZAHUA	VILLA DE ALLENDE	43	SIN DATO	SER INDIGENA ES UN TODO, NO SOLO LA LENGUA ME DEFINE, HOY SOMOS MAS EXIGIMOS QUE RESPETEN NUESTROS USOS Y COSTUMBRES DIALOGO CON INEGI.	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD



Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
15L3108	SIN CARGO	SIN DATO	TOLUCA	5	TOLUCA	TOLUCA, POR EL NÚMERO DE HABITANTES	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3112	PRESIDENTA MUNICIPAL	SIN DATO	SAN JOSE DEL RINCON	1	LOC:EL ORO DE HIDALGO	EL ORO Y ATLACOMULCO POR LA DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS QUEDARA EN EL CENTRO Y TODOS LOS MUNICIPIOS TIENEN MAYOR FACILIDAD PARA QUE LA GENTE LLEGUE A CUALQUIERA DE LOS DOS MUNICIPIOS	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3117	COMISARIADO EJIDAL	OTOMÍ	TEMOAYA	32	LOC:TEMOAYA	POR LA CERCANÍA DE NUESTRO PUEBLO EN TEMOAYA	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3120	LIDER	HÑATHO, OTOMÍ	LERMA	11	LERMA.	POR SER EL MAS COMUNICADO Y CÉNTRICO. OBSERVACIÓN: ESTE DISTRITO 1 EN SU MAYORÍA DE POBLACIÓN ES DE ORIGEN INDÍGENA. NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LOS CRITERIOS DEL INEGI PARA DEFINIR UNA POBLACIÓN INDÍGENA,	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
15L3122	LÍDER INDÍGENA	MAZAHUA (JÑATO)	EL ORO	1	LOC:SANTA ROSA DE GUADALUPE	SANTA ROSA DE GUADALUPE O SANTA ROSA DE LIMA, HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA SU INSTALACIÓN EL DISTRITO LOCAL.	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3124	CONSEJERA	OTOMÍ	MORELOS	3	SIN DATO	ESTAMOS CONFORMES CON LA UBICACIÓN DISTRITAL	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
15L3125	CONSEJERO PRESIDENTE	OTOMÍ	MORELOS	3	SIN DATO	ESTAMOS CONFORMES CON LA UBICACIÓN DISTRITAL	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
15L3130	CONSEJERO	OTOMÍ	MORELOS	3	SIN DATO	ESTAMOS CONFORMES CON LA DÍSTRITACIÓN ELECTORAL	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
15L3131	CONSEJERA TESORERA	OTOMÍ	MORELOS	3	SIN DATO	ESTAMOS CONFORMES CON LA UBICACIÓN DISTRITAL	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
15L3134	JEFE SUPREMO MAZAHUA	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7	SIN DATO	EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, POR QUE LOS MUNICIPIOS DE AMANALCO, VILLA DE ALLENDE Y DONATO GUERRA LE ES MAS CORTO DE DISTANCIA PARA CUALQUIER INFORMACIÓN DE CARÁCTER URGENTE.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
15L3135	LÍDER INDÍGENA	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7	SAN FELIPE DEL PROGRESO	POR EL CONTEXTO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE. TAMBIÉN MI SEGUNDA OPCIÓN CONSIDERO A VILLA VICTORIA, POR LOS MUNICIPIOS CERCANOS.	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3136	MIEMBRO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN LA PROPUESTA DE REFORMA	MAZAHUA	ALMOLOYA DE JUAREZ	32	LOC:SAN JOSE VILLA DE ALLENDE	POR LA CERCANÍA Y QUE SOMOS DE UNA COMUNIDAD MAZAHUA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
15L3141	INTÉRPRETE	MIXTECO	CHIMALHUACAN	24	LOC:CHIMALHUACAN	DEBE SER EN CHIMALHUACÁN	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
15L3143	COORDINADORA DE ASUNTOS INDÍGENAS	NAHUATL	AMECAMECA	8	AMECAMECA	PORQUE CONFORMARÍAN DESDE JUCHITEPEC, ATLAUTLA, OZUMBA, TEPETLIXPA, AYAPANGO, TENANGO DEL AIRE.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
15L3154	NINGUNO	OTOMI	CHAPA DE MOTA	3	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	ATLACOMULCO ES MAS CERCA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
15L3156	SIN DATO	OTOMÍ	CHAPA DE MOTA	3	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO ES EL MAS SECANO A CAPA DE MOTA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
15L3159	NINGUNO	OTOMÍ	CHAPA DE MOTA	3	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO ES MS CERCANO A CHAPA DE MOTA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
15L3160	JEFE SUPREMO OTOMÍ	OTOMÍ	CHAPA DE MOTA	3	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO POR LA CERCANÍA DE MI MUNICIPIO CHAPA DE MOTA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
15L3162	SIN DATO	OTOMI	CHAPA DE MOTA	3	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO MAS CERCA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
15L3163	DELEGADO	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7	LOC:SANTA ANA NICHÍ CENTRO	POR EL ESTUDIO GEOGRÁFICO QUE TIENE LA VILLA DE SANTA ANA NICHÍ Y PORQUE CUENTA CON EL CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA, OFRECEMOS LA COMUNIDAD PARA QUE TENGA A BIEN CONTAR CON LA CABECERA DISTRITAL Y APOYAR A LA GENTE PARA NO GASTAR EN EL TRASLADO	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3164	NINGUNO	SIN DATO	CHAPA DE MOTA	3	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO ES EL MAS CERCANO AL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
15L3165	2DA DELEGADA	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7	LOC:SANTA ANA NICHÍ CENTRO	ESTOY DE ACUERDO QUE LA CABECERA DISTRITAL ESTE UBICADA EN VILLA DE SANTA ANA NICHÍ, MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, DADO POR EL MAYOR NÚMERO DE HABITANTES QUE HABLAN EL IDIOMA MAZAHUA Y DE MUY BAJOS (RECURSOS), Y SIENDO LA ZONA QUE NOS CARACTERIZÓ COMO CASA DE LA CUNA MAZAHUA.	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3166	VOCAL	OTOMI	CHAPA DE MOTA	3	LOC:ATLACOMULCO DE FABELA	EN ATLACOMULCO ES MAS CERCANO A CHAPA DE MOTA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
15L3169	SIN DATO	SIN DATO	CHAPA DE MOTA	3	LOC:DONGU	ES IMPORTANTE QUE LAS URNAS HAYA BOLETAS DONDE NOSOTROS LOS INDÍGENAS PODAMOS ELEGIR UNA PERSONA O PERSONAS DE NUESTRAS COMUNIDADES Y NO PERTENEZCAMOS A UN GRUPO POLÍTICO SI NO A NUESTROS PUEBLOS O COMUNIDADES QUE NO NOS OBLIGUEN A VOTAR COMO LO HAN HECHO, QUEREMOS ORGANIZARNOS Y PARTICIPAR PARA QUE NOSOTROS PODAMOS GOBERNAR Y TRABAJAR PARA NUESTRAS COMUNIDADES, AL INE LE PEDIMOS Y EXIGIMOS QUE TRABAJE Y SEA PARCIAL Y TRANSPARENTE YA QUE EN TODO EL MUNICIPIO DEL ESTADO HAY UNA CORRUPCIÓN EXTREMA LOS PUEBLOS INDÍGENAS YA HEMOS PERDIDO LA CONFIANZA EN SU DESEMPEÑO COMO INSTITUCIÓN DE DEMOCRACIA ES POR ESO QUE EXIGIMOS EL RESPETO Y LA CONFIANZA QUE HASTA LA FECHA SE PERDIDO COMO PROMOTORES DE LA DEMOCRACIA NOSOTROS NOS AGRUPAREMOS Y TRABAJAREMOS PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS PARA NUESTRAS COMUNIDADES Y PUEBLOS COMO PARA NUESTRO PAIS, AGRADECEMOS SU INTERÉS POR EL TRABAJO QUE HACEN SIN RESULTADOS PARA NOSOTROS NI PARA LA DEMOCRACIA QUE NO EXISTE COMO INDÍGENAS, QUEREMOS PARTICIPAR Y TRABAJAR PARA NUESTROS HERMANOS INDIGENAS. (se omite nombre) CHAPA DE MOTA	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3170	LÍDER INDÍGENA	MAZAHUA	SAN JOSE DEL RINCON	1	LOC:SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	EN SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO, ES UNA COMUNIDAD CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA, CUENTA CON TODO EL TERRENO. TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE NOS HICIERAN SABER CUÁLES SON LOS REQUISITOS Y/O CONDICIONES PARA PODER SER CABECERA DISTRITAL.	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3171	DIRECTOR ASUNTOS INDÍGENAS	MAZAHUA	VILLA VICTORIA	43	LOC:VILLA VICTORIA	EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, YA QUE ES UN LUGAR CÉNTRICO DEL RESTO DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS.	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
15L3172	DELEGADO MUNICIPAL (AUTORIDAD AUXILIAR)	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7	LOC:SAN FELIPE DEL PROGRESO	EN LO PERSONAL, SUGIERO QUE LA CABECERA DISTRITAL, SEA EN SAN FELIPE DEL PROGRESO. SIN EMBARGO, SE DEBE TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA, LAS DISTANCIAS DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS, SI ESE FUERA EL CASO, SE OPTARÍA QUE SE UBIQUE EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA. TAMBIÉN POR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS. SAN FELIPE DEL PROGRESO HA SIDO UN MUNICIPIO PACIFICO, EN CUESTIONES ELECTORALES (CABECERA MUNICIPAL)	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3174	DELEGADO MUNICIPAL	MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7	LOC:SANTA ANA NICHICENTRO	EN LA VILLA DE SANTA ANA NICHICENTRO MPIO. DE SAN FELIPE DEL PROGRESO EDO. MEX. SOMOS LA CUNA DE LA CULTURA MAZAHUA PUES SOMOS LA POBLACIÓN CON MAYOR NÚMERO DE HABLANTES MAZAHUAS Y SE ENCUENTRA UBICADO EL CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA Y POR MAYOR NÚMERO DE HABITANTES. SN. FELIPE. 144,924 MAYOR POBLACIÓN 075. POBLACIÓN: VILLA VICTORIA 94,369, VILLA DE ALLENDE 48,762, DONATO GUERRA 37,436, AMANALCO 23,675, SAN JOSÉ DEL R. 91,345. Y TAMBIÉN SOMO EL MUNICIPIO CON MAYOR NÚMERO DE VOTANTES. LAS INSTALACIONES QUE TENEMOS ESTÁN A SU DISPOSICIÓN Y/O ALGÚN TERRENO EN DONACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES FAVOR DE NO DUDAR EN SOLICITARLO PUES LO TENDREMOS EN DONACIÓN. 7121289802.	NO ATENDIDA PORQUE EXISTE OTRA LOCALIDAD DEL DISTRITO QUE OPERA COMO CABECERA DISTRITAL
15L3176	AUTORIDAD TRADICIONAL	OTOMÍ	MORELOS	3	LOC:IXTLAHUACA DE RAYON	O TAMBIÉN HACEMOS EL EXHORTO QUE ASÍ COMO ESTÁ CONFORMADA LA DISTRITACIÓN FEDERAL QUE PASE TAL CUAL A LA DISTRITACIÓN LOCAL. PERO SI REITERAMOS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO QUE NOS DEJEN EN LA DISTRITACIÓN 38 QUE NOS MUEVAN A LA 34 O LA DISTRITACIÓN 36 Y QUE QUEDA DE CABECERA ATLA COMULCO. GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y QUEDAMOS EN ESPERA DE SU RESPUESTA FAVORABLE. SALUDOS. PD: UNA DISCULPA QUE NO PUDIMOS LLENAR EL FORMATO EN LOS RECUADROS PERO EL MENSAJE ESTÁ CLARO. GRACIAS.	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
15L3177	SIN DATO	INDIGENA MAZAHUA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7	SIN DATO	PORQUE ESTAMOS MUY CERCA DEL MUNICIPIO Y SOMO UN 99 INDIGENAS MAZAHUAS	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD
15L3199	ENLACE DE LAS INSTITUCIONES. EDO. MÉXICO	MIXTECO (TUIUN SAVI)	CHALCO	20	SIN DATO	NO ME AFECTA, POR LO TANTO, SUGIERO QUE SIGA IGUAL DONDE MARCA.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
15L3200	COORDINADOR DE EVENTOS REGIONALES, GUELAGUETZA	SIN DATO	NEZAHUALCOYOTL	37	LOC:CHIMALHUACAN	POR QUÉ AHÍ SE HAN LLEVADO LAS REUNIONES.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
15L3236	JEFE DE DEPTO, ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS	NAHUATL	CHIMALHUACAN	24	SIN DATO	SUGIERO QUE ME HAGAN LLEGAR LAS COLONIAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD
15L3238	REPRESENTANTE	SIN DATO	LA PAZ	22	SIN DATO	SUGIERO QUE HAGAN LLEGAR UN CUADRO CON EL NÚMERO DE DISTRITO, COLONIAS Y NÚMERO DE POBLACIÓN INDÍGENA POR DISTRITO ELECTORAL.	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD
15L3239	REPRESENTANTE	SIN DATO	CHIMALHUACAN	24	SIN DATO	SUGIERO QUE SE ESPECIFIQUEN LAS COLONIAS POR DISTRITO ELECTORAL Y ASÍ PODER DAR UNA RESPUESTA.	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD

#### IV. Integración de las opiniones y propuestas de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Distritación Electoral

##### A. Valoración de las opiniones vertidas por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos por parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional

Como parte de las tareas de distritación, la Consulta indígena y Afromexicana ha tenido como propósito recabar la opinión de diversos representantes de pueblos y comunidades indígenas en cada entidad federativa, con respecto de la delimitación de los distritos electorales federales, sobre la forma como podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus localidades, así como sobre la propuesta de la ubicación de la cabecera distrital.

Los siguientes cuadros e imágenes dan a conocer los resultados de la consulta en el Estado de México:

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta*	Número de representantes que manifestaron su acuerdo sobre la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario	Número de representantes que manifestaron su desacuerdo con la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario
MÉXICO	48	35	10

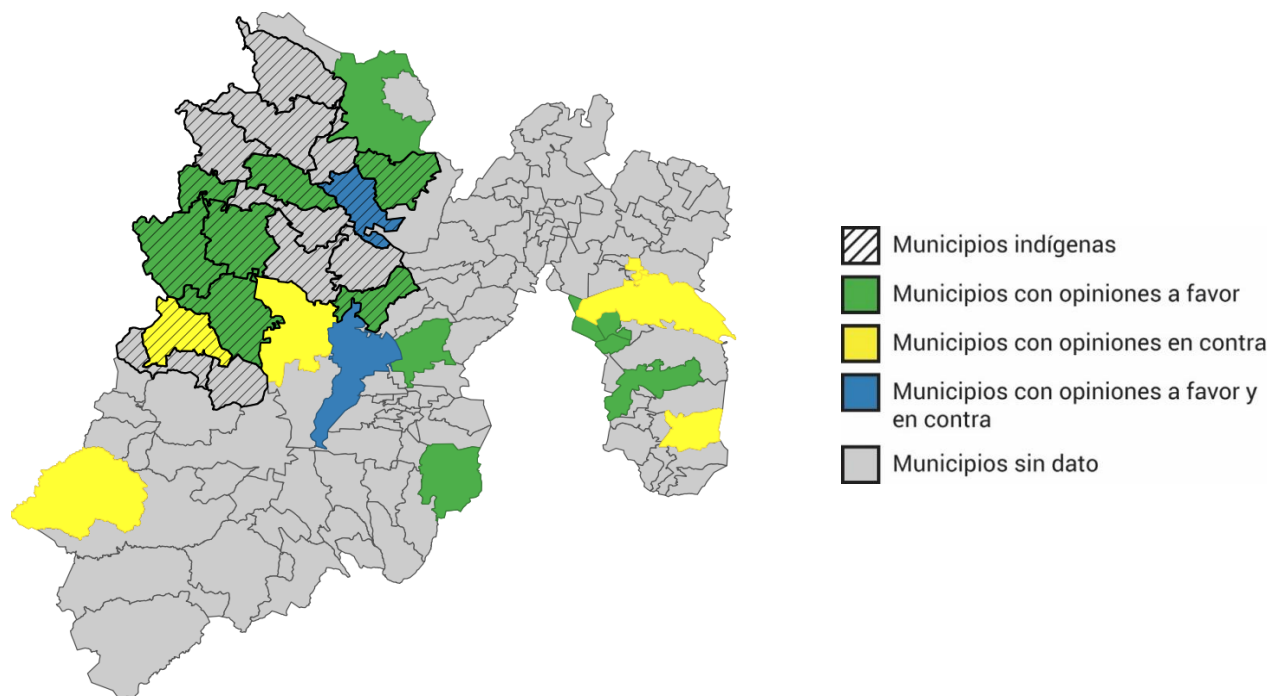
\*Tres cuestionarios quedaron sin respuesta

La distribución de estas opiniones según el municipio se muestra en la siguiente tabla.

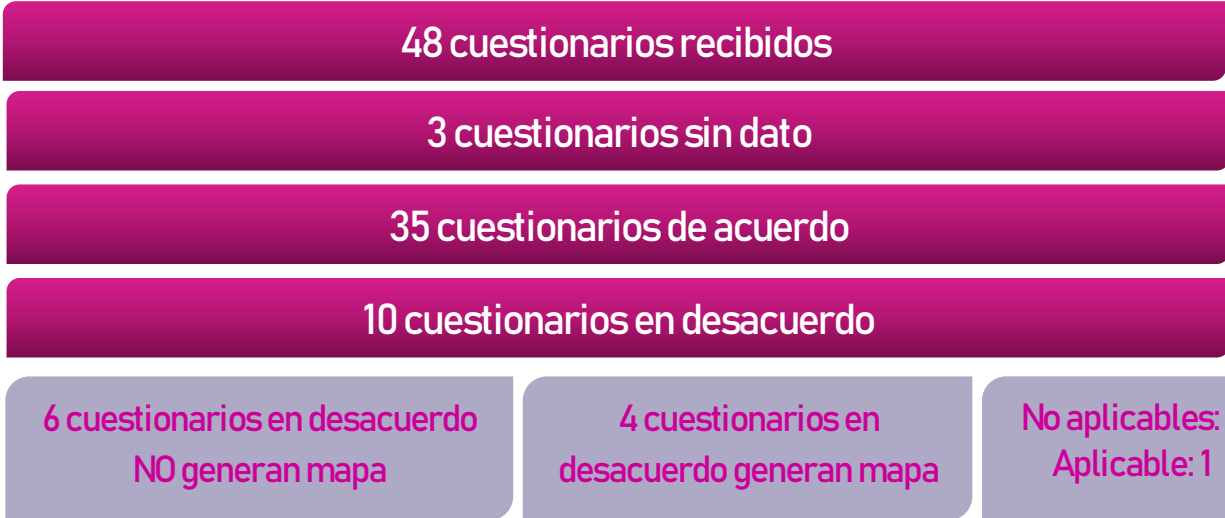
Número de distrito en el Primer Escenario	Municipio	Número de representantes que manifestaron estar de acuerdo en la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario	Número de representantes que manifestaron estar en desacuerdo por la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario
1	LERMA	2	0
2	LUVIANOS	0	1
4	OCUILAN	1	1
5	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	1
8	NEZAHUALCOYOTL	1	0
10	CHIMALHUACAN	1	0
17	TOLUCA	1	1
24	AMECAMECA	0	1
25	CHALCO	1	0

Número de distrito en el Primer Escenario	Municipio	Número de representantes que manifestaron estar de acuerdo en la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario	Número de representantes que manifestaron estar en desacuerdo por la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario
29	TEXCOCO	0	1
30	LA PAZ	1	0
31	PAPALOTLA	0	1
31	CHIAUTLA	0	1
34	TEMOAYA	1	0
35	VILLA DE ALLENDE	0	1
35	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7	0
35	VILLA VICTORIA	1	0
36	EL ORO	1	0
36	SAN JOSE DEL RINCON	2	0
36	ATLACOMULCO	1	0
38	MORELOS	5	1
38	JILOTEPEC	1	0
38	CHAPA DE MOTA	8	0
<b>Total</b>		<b>35</b>	<b>10</b>

La distribución geográfica de las opiniones se muestra en el siguiente gráfico:



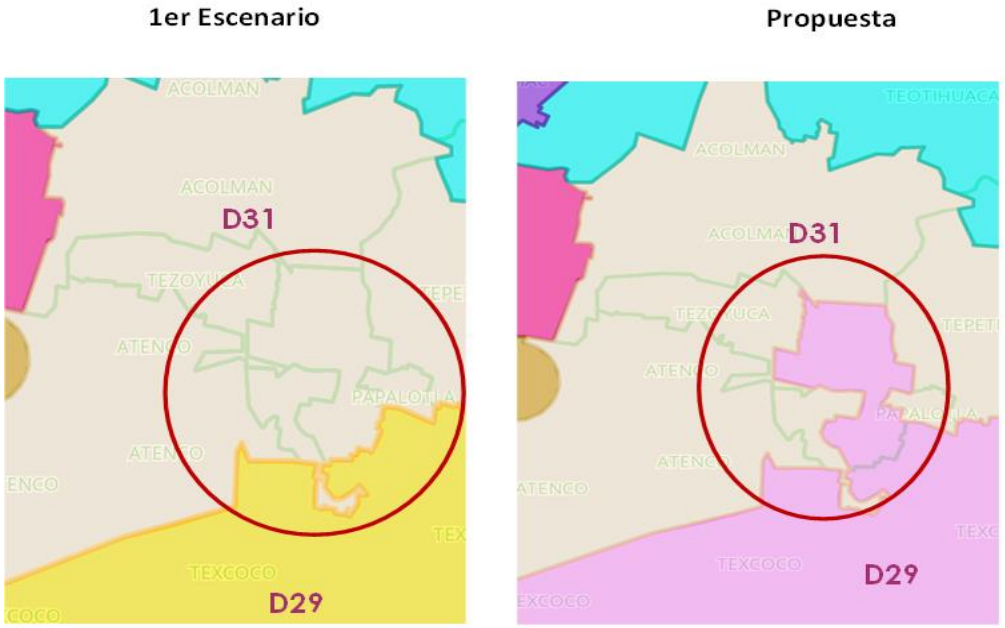




Valorando las 4 opiniones indígenas y afromexicanas que generan un mapa, se encontró que 3 de ellas resultaron técnicamente no procedentes por generar distritos fuera de rango y una opinión sí cumplió con las pautas de evaluación y a continuación se presentan sus características.

**Opinión contenida en el cuestionario indígena folio 15L3173**

El cuestionario 15L3173 solicita mover el municipio de Chiautla del distrito 31 al distrito 29 donde se encuentra el municipio de Texcoco. El movimiento puede apreciarse en los siguientes mapas



Los valores de la propuesta se muestran en las tablas de la página siguiente.

	<b>1er Escenario</b>	<b>1er Esc. con cuestionario 15L3173</b>
Distritos fuera de rango	0	0
Distritos indígenas	3	3
Compartidos	12	12

	<b>Calificación 1er Escenario</b>	<b>Calificación 1er. Esc. con cuestionario 15L3173</b>
Población	5.97802	7.098629
Compacidad	13.536626	13.806905
T. Traslado	2.742906	2.751463
<b>Costo</b>	<b>22.25755</b>	<b>23.656997</b>

- La opinión contenida en el cuestionario folio 15L3173 cumple con el  $\pm 15\%$  de desviación poblacional, por tanto, no genera distritos fuera de rango.
- El total de distritos indígenas permanece igual al primer escenario (3).
- El número de fracciones municipales permanece igual al Primer escenario (12)

## B. Ubicación de su municipio en un distrito de acuerdo con el tercer escenario de distritación

En el Estado de México se recibieron 48 opiniones relacionadas con la consulta indígena y afromexicana al primer escenario de Distritación Local. De estas, 35 opiniones (73%) se manifestaron de acuerdo con la ubicación de su municipio en un determinado distrito, 10 opiniones (21%) indicaron estar en desacuerdo y 3 opiniones (6%) no manifestaron su acuerdo o desacuerdo.

Las 35 opiniones identificadas como de acuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito del primer escenario están ubicadas en 16 municipios distribuidos en 10 distritos electorales de dicho escenario.

En primer término, el municipio de Chalco, donde se registraron las opiniones de acuerdo con su ubicación en el primer escenario se localiza en un distrito que mantuvo idéntica su conformación en el tercer escenario. Este municipio contabiliza 1 opinión, lo que representa el 3 por ciento del total de acuerdo.

**Tabla 1. Municipios con opiniones de acuerdo en distritos con una conformación idéntica en el primer y tercer escenarios**

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones de acuerdo
México	26	Chalco	25	20	1
<b>Total de municipios</b>		<b>1</b>	<b>Total de opiniones</b>		<b>1</b>

Adicionalmente, en 5 municipios, Chapa de Mota, Jilotepec, Morelos, Toluca y Nezahualcóyotl se registraron opiniones de acuerdo con su ubicación en un distrito del primer escenario y que se ubican en un distrito que tuvo cambios marginales de conformación en el tercer escenario. Se contabilizaron 16 opiniones de estos municipios, lo que representa el 46 por ciento del total de opiniones de acuerdo.

**Tabla 2. Municipios con opiniones de acuerdo en distritos con cambios marginales en su conformación en el primer y tercer escenarios**

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones de acuerdo
México	27	Chapa De Mota	38	3	8
México	46	Jilotepec	38	3	1
México	57	Morelos	38	3	5
México	60	Nezahualcóyotl	8	37	1
México	107	Toluca	17	42	1
<b>Total de municipios</b>		<b>5</b>	<b>Total de opiniones</b>		<b>16</b>

En 10 municipios se registraron opiniones de acuerdo con su ubicación en el primer escenario y que se localizan en distritos electorales que modificaron su trazo en el tercer escenario, pero mantienen su integridad municipal toda vez que no fueron fraccionados en un mayor número de distritos. Estos municipios son Chimalhuacán, Ocuilan, San Felipe del Progreso, Temoaya, Villa Victoria, Atlacomulco, El Oro, La Paz, Lerma y San José del Rincón, de los cuáles se contabilizaron 18 opiniones, lo que representa el 51 por ciento del total de opiniones de acuerdo.

**Tabla 3. Municipios con opiniones de acuerdo en distritos que modificaron su trazo en el primer y tercer escenarios**

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones de acuerdo
México	32	Chimalhuacán	11	24	1
México	64	Ocuilan	4	6	1
México	75	San Felipe Del Progreso	35	7	7
México	88	Temoaya	34	32	1
México	115	Villa Victoria	35	43	1
México	14	Atlacomulco	36	1	1
México	65	El Oro	36	1	1
México	71	La Paz	30	22	1
México	52	Lerma	1	11	2
México	124	San José del Rincón	36	1	2
<b>Total de municipios</b>		<b>10</b>	<b>Total de opiniones</b>		<b>18</b>

Las 10 opiniones identificadas en desacuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito están distribuidas en 10 municipios ubicados en 11 distritos electorales.

**Tabla 3. Municipios con opiniones en desacuerdo en el primer y tercer escenarios**

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones en desacuerdo
México	5	Almoloya De Juárez	5	32	1
México	9	Amecameca	24	8	1
México	29	Chiautla	31	21	1
México	123	Luvianos	3	4	1
México	64	Ocuilan	4	15	1
México	57	Morelos	38	3	1
México	70	Papalotla	31	21	1
México	100	Texcoco	29	21	1
México	107	Toluca	17,18,19	5,33,42	1
México	112	Villa De Allende	35	43	1
<b>Total de municipios</b>		<b>10</b>	<b>Total de opiniones</b>		<b>10</b>

### **Del análisis anterior se desprenden las siguientes conclusiones:**

El 3 por ciento de las opiniones de acuerdo con la ubicación de sus municipios en un determinado distrito del primer escenario fueron preservadas totalmente ya que son distritos que mantuvieron idéntica su conformación en el tercer escenario.

El 46 por ciento de las opiniones de acuerdo con la ubicación de sus municipios en un determinado distrito del primer escenario fueron mayormente preservadas ya que mantuvieron su conformación en el tercer escenario, pero con cambios marginales.

El 51 por ciento de las opiniones de acuerdo con la ubicación de sus municipios en un determinado distrito del primer escenario fueron preservadas parcialmente ya que se ubican en distritos que modificaron su trazo en el escenario final, pero mantiene su integridad municipal toda vez que no fueron fraccionados en distritos diferentes.

Respecto a las opiniones en desacuerdo, una vez que se revisaron en el Sistema de Control y Evaluación Distrital (SICED) se identificó lo siguiente:

- 6 opiniones no fueron susceptibles de incorporarse al escenario de distritación porque no ofrecieron información suficiente para generar un mapa que pudiera evaluarse en el primer escenario.
- 3 opiniones no fueron susceptibles de incorporarse al escenario de distritación porque no atienden los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General.
- 1 opinión se incorporó al escenario de distritación porque atiende los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General.

### C. Localidades propuestas como cabeceras distritales

En cuanto a las propuestas para la ubicación de las cabeceras distritales realizadas por las autoridades y representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de esta entidad federativa, para el Primer Escenario consultado se recibieron las propuestas distribuidas en 10 distritos electorales.

Al analizar las propuestas se tiene que en 40% de los distritos hay coincidencia con alguna propuesta respecto de la cabecera del Tercer Escenario.

<b>Distrito</b>	<b>Ubicación de cabecera en Tercer Escenario</b>	<b>Propuestas de cabecera</b>	<b>Observaciones</b>
1	ATLACOMULCO DE FABELA	EL ORO DE HIDALGO SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO SANTA ROSA DE GUADALUPE	NO COINCIDENTE
3	JILOTEPEC DE ANDRES MOLINA ENRÍQUEZ	ATLACOMULCO DE FABELA DONGU IXTLAHUACA DE RAYÓN JILOTEPEC, EJIDO	COINCIDENTE
5	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	TOLUCA	NO COINCIDENTE
7	IXTLAHUACA DE RAYÓN	SAN FELIPE DEL PROGRESO SANTA ANA NICHÍ CENTRO	NO COINCIDENTE
8	AMECAMECA DE JUAREZ	AMECAMECA	COINCIDENTE
11	LERMA DE VILLADA	LERMA.	COINCIDENTE
24	CHIMALHUACÁN	CHIMALHUACÁN	COINCIDENTE
32	BARRIO LA CABECERA 3A SECCIÓN	SAN JOSE VILLA DE ALLENDE TEMOAYA	NO COINCIDENTE
37	CD. NEZAHUALCÓYOTL	CHIMALHUACÁN	NO COINCIDENTE
43	VALLE DE BRAVO	VILLA VICTORIA	NO COINCIDENTE